



... H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ...

GACETA MUNICIPAL

H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPONETA



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE ACAPONETA, NAYARIT

ACAPONETA, NAYARIT, A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

TOMO: XXV
NO. 001

ACTA DE SESIONES DE CABILDO

SEPTIEMBRE 2021

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO – 06 SEPTIEMBRE 2021
ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO – 09 SEPTIEMBRE 2021

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Acaponeta, Nayarit; Siendo las 16:00 horas del día 06 de Septiembre del año 2021. Previo citatorio entregado con anterioridad, a los CC. Prof. Nicolás Tirado Hernández, Presidente Municipal; Profa. Alma Leticia Guzmán Avena, Síndico Municipal y los Regidores; C. Leobardo Martín Barrón Cortes, Lic. Jonathan Radames Ramírez Contreras, Profa. Elida Lupita Lozano Fuentes, T.S. Sandra Luz Nava Segovia, C. José Santiago Romero Gómez, Ing. Rubén Darío Arteaga Ortiz, C. Gloria Meza Herrera, C. Araceli Mitre Espinosa, Prof. José Fernando Rodríguez Castañeda y J. Gerónimo Cosío Orozco, todos miembros integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional, así como la T.I. Yareli Nohemi López Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, se reunieron con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de cabildo Bajo el siguiente;

Orden del Día:

- I. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Lectura del acta de Cabildo anterior para su aprobación o modificación en su caso;
- IV. Lectura de correspondencia;
- V. Informe de comisiones;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Clausura de la Sesión.

I.- Pase de lista de asistencia, verificación de quorum legal e instalación de la Sesión.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto el orden del día el C. Presidente Municipal solicita al Secretario de H. Ayuntamiento tomar lista de asistencia y una vez verificado que se encuentran presente 12 de los 12 integrantes, razón por la cual se declara quórum legal y por ende se tiene por instalada la presente sesión, manifestando que los acuerdos que se tomen en ella, serán completamente válidos.

II.- Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

Continuando con la sesión, en el segundo punto, se pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, lo que una vez dado a conocer, fue sometido a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes, votando a favor los 12 asistentes, cero en contra y cero abstenciones.

III.- Lectura del Acta de Cabildo anterior para su aprobación o modificación en su caso.

Acto seguido, el Presidente Municipal, **Prof. Nicolás Tirado Hernández**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al acta anterior, misma que es sometida a consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad con 12 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

IV.- Lectura de correspondencia.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el C. Presidente Municipal solicita a la Secretario dar lectura a la correspondencia recibida en el despacho de la Secretaría, siendo la siguiente:

Se da entrada a Oficio 212/2021 de fecha 02 de septiembre del 2021, girado por el Lic. Jesús Enríquez Ortiz Contralor Municipal, respecto a reconocimiento de antigüedad del C. ANTONIO SOTOMAYOR LOPEZ, representado por la L.C. Isela Yolanda Villela Cabrales, Secretaría General de la Sección XXVII del SITEM, donde expone lo siguiente:

Una vez revisado el expediente laboral del C. ANTONIO SOTOMAYOR LÓPEZ, se desprende que efectivamente es trabajador activo de este H. Ayuntamiento con fecha de ingreso a partir de septiembre de 2005, en carácter de comisionado ya que su plaza pertenecía al OROMAPAS, realizando trabajos de fontanería, posteriormente derivado de un laudo se le reconoció como trabajador de base con el cargo de fontanero, adscrito a la Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo Urbano; así mismo, se hace constar la existencia de diversos documentos consistentes de dos testimonios de trabajadores del OROMAPAS y una constancia emitida por el Ing. José Luis Soto Díaz, Administrador del OROMAPAS de fechas 20 y 21 de julio de 2017, mediante los cuales bajo protesta de decir verdad hacen constar que el C. ANTONIO SOTOMAYOR LOPEZ, laboró ininterrumpidamente para el OROMAPAS de este Municipio de Acaponeta, Nayarit; a partir de septiembre de 1996 a septiembre de 2005.

Por lo anteriormente expuesto existen evidencias de que el C. ANTONIO SOTOMAYOR LÓPEZ, se encuentra laborando ininterrumpidamente para la Administración Pública Municipal a partir de septiembre de 1996 a septiembre de 2005 en el Organismo Descentralizado OROMAPAS y de septiembre de 2005 a la fecha en la dependencia centralizada de este H. Ayuntamiento de Acaponeta, Nayarit.

No obstante a lo anterior es necesario por ser de su competencia, el análisis del asesor jurídico sobre las consecuencias o responsabilidades en que se podría incurrir al absorber una obligación patronal del multicitado organismo descentralizado, al reconocer los años laborados en el mismo.

Al respecto, una vez ampliamente analizada y debatida la solicitud, el Honorable Ayuntamiento acuerda **NEGAR** dicha solicitud, toda vez que se recomienda que sea

analizada por parte del Asesor Jurídico para saber las consecuencias o responsabilidades en que se podría incurrir al absorber una obligación patronal del Oromapas.

V.- Informe de Comisiones.

Continuando con la sesión, en el quinto punto del orden del día, se solicita informen sobre las respectivas comisiones, teniendo en esta ocasión un escrito, al cual da lectura la Secretario del Ayuntamiento, el cual cita lo siguiente:

A la comisión de gobernación del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Acaponeta, Nayarit, nos fueron turnadas las solicitudes de ocupación de plazas vacantes solicitadas por la **L.C. Isela Yolanda Villela Cabrales**, en su carácter de Secretaria General de la Sección XXVII del SITEM. Por acuerdo del H. Cabildo en Sesión Ordinaria, de fecha 15 de Junio y 15 de Julio de 2021.

ANTECEDENTES

1.- El H. Cabildo en Sesiones Ordinarias, de fecha 15 de Junio y 15 de Julio de 2021, turnó las solicitudes de ocupación de plazas vacantes solicitadas por la L.C. Isela Yolanda Villela Cabrales, en su carácter de Secretaria General de la Sección XXVII del SITEM, mismas que por defunción de sus Titulares CC. María Lucila Viera y María Ramona Venegas Pérez, quedaron vacantes definitivas.

2.- En dichas solicitudes se proponen a las CC. Yadira Angélica Montero Osuna, para ocupar la vacante de la C. María Lucila Viera y a la C. Brenda Guadalupe Peralta Gómez para ocupar la vacante de la C. María Ramona Venegas Pérez.

CONSIDERACIONES:

PRIMERO.- Las propuestas cuentan con ciertos requisitos de elegibilidad para ocupar los cargos o plazas vacantes definitivas que se mencionan con anterioridad, sin embargo este H. Ayuntamiento no cuenta con un programa de basificación, lineamientos o reglamento, así mismo no se ha integrado la comisión mixta entre el sindicato mayoritario y ayuntamiento que analice y coordine los procesos de basificaciones.

SEGUNDO.- En el caso de aprobarse la ocupación de las plazas antes mencionadas se transgrede lo establecido en el capítulo IX clausulas tercera y cuarta del convenio laboral vigente, así como lo establecido en su articulado el Título Tercero "Del ingreso y Escalafón del Servicio Laboral de Base burocracia" de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit.

PUNTOS DE ACUERDOS

ÚNICO.- Una vez analizadas las solicitudes presentadas por la L.C. Isela Yolanda Villela Cabrales, en su carácter de Secretaria General de la Sección XXVII del SITEM. Ésta H. Comisión de Gobernación determina que no se reúnen los requisitos procesales de basificación de acuerdo a lo establecido en las consideraciones primera y segunda y por ende no se está en condiciones de ser turnado al pleno del H. Cabildo para su discusión o aprobación.

VI.- Asuntos Generales.

Toma la palabra la regidoras **Elida Lupita Lozano Fuentes**, para hacer mención sobre el arreglo del Auditorio Municipal, comenta que anteriormente se acordó el arreglo del inmueble pero que no se ha realizado por motivo de que no hubo ningún trabajador o persona que aceptara hacer el trabajo por la altura que tiene y hubo quien aceptó realizar el mantenimiento pero era un costo muy elevado.

VII.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 17:00 horas, del día de su inicio el presidente municipal procede a la clausura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

ATENTAMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, **PROF. NICOLÁS TIRADO HERNÁNDEZ**, *Rúbrica.-* EL SINDICO MUNICIPAL, **PROFA. ALMA LETICIA GUZMÁN AVENA**, *Rúbrica.-* REGIDORES: **C. LEOBARDO MARTÍN BARRON CORTES**, *Rúbrica.-* **LIC. JONATHAN REDAMES RAMÍREZ CONTRERAS**, *Rúbrica.-* **L.E.F. ELIDA LUPITA LOZANO FUENTES**, *Rúbrica.-* **T.S. SANDRA LUZ NAVA SEGOVIA**, *Rúbrica.-* **C. JOSÉ SANTIAGO ROMERO GÓMEZ**, *Rúbrica.-* **ING. RUBÉN DARÍO ARTEAGA ORTIZ**, *Rúbrica.-* **C. GLORIA MEZA HERRERA**, *Rúbrica.-* **C. ARACELI MITRE ESPINOSA**, *Rúbrica.-* **PROF. JOSE FERNANDO CASTAÑEDA RODRIGUEZ**, *Rúbrica.-* **C. J. GERONIMO COSIO OROZCO**, *Rúbrica.-*

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

En la ciudad de Acaponeta, Nayarit; Siendo las 19:00 horas del día 09 de Septiembre del año 2021. Previo citatorio entregado con anterioridad, a los CC. Profr. Nicolás Tirado Hernández, Presidente Municipal; Profa. Alma Leticia Guzmán Avena, Síndico Municipal y los Regidores; C. Leobardo Martín Barrón Cortes, Lic. Jonathan Radames Ramírez Contreras, Profa. Elida Lupita Lozano Fuentes, T.S. Sandra Luz Nava Segovia, C. José Santiago Romero Gómez, Ing. Rubén Darío Arteaga Ortiz, C. Gloria Meza Herrera, C. Araceli Mitre Espinosa, Profe. José Fernando Rodríguez Castañeda y J. Gerónimo cosío Orozco, todos miembros integrantes del H, XLI Ayuntamiento Constitucional, así como el T.I. Yareli Nohemi López Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, se reunieron con el objeto de celebrar Sesión Solemne de cabildo Bajo el siguiente;

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. En cumplimiento a los Artículos 50 Fracción IV y 65 Fracción IX, se hace entrega y rendición del Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal en todos sus aspectos y de las labores realizadas durante el Cuarto año de Gobierno;
- IV. Clausura de la Sesión.

I.- Pase de lista de asistencia, declaratoria de Quórum legal e instalación de la Sesión.

Da inicio la Sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Presidente Municipal solicita al secretario tomar lista de asistencia y una vez verificado se encontraron 12 de los 12 integrantes del H. Cabildo, se declara instalada la presente sesión y se manifiesta que los acuerdos que se tomen serán completamente válidos.

II.- Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

Continuando con la sesión, en el segundo punto, se pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, lo que una vez dado a conocer fue sometido a la aprobación el cual se aprueba por unanimidad de los presentes..

III.- En cumplimiento a los Artículos 50 Fracción IV y 65 Fracción IX, se hace entrega y rendición del Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal en todos sus aspectos y de las labores realizadas durante el Cuarto año de Gobierno.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, el C. Presidente Municipal toma la palabra para entregar de manera personalizada a los integrantes del H. Ayuntamiento, el informe por escrito que guarda la administración pública municipal en todos sus aspectos y las labores realizadas durante el Cuarto año de Gobierno de conformidad con los artículos 112 de la Constitución Política del Estado de Nayarit. Una vez entregado hace la invitación para realizar un detenido análisis del documento para su posterior evaluación y aprobación en su caso. Una vez que dicho documento fue debidamente analizado y evaluado por los integrantes de H. Ayuntamiento, se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdos:

Primero: El H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Acaponeta Nayarit; aprueba por 11 votos a favor, cero en contra y 1 abstención del regidor C. Leobardo Martin Barrón Cortez el informe por escrito que guarda la administración Pública Municipal en todos sus aspectos y de las labores realizadas durante el Cuarto año de Gobierno de conformidad con los artículo 112 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como la fracción IX, del artículo 65 de la Ley Municipal para el estado de Nayarit.

Segundo: el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Acaponeta, Nayarit; aprueba por 11 votos a favor, cero en contra y 1 abstención del regidor C. Leobardo Martin Barrón Cortez, que el informe por escrito que guarda la Administración Pública Municipal en todos sus aspectos y de las labores realizadas durante el Cuarto año de Gobierno, se publique en la Gaceta Municipal.

Tercero: El H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Acaponeta, Nayarit; aprueba por 11 votos a favor, cero en contra y 1 abstención del regidor C. Leobardo Martin Barrón Cortez, al secretario de gobierno municipal, para que remita una copia del informe por escrito que guarda la Administración Pública Municipal en todos sus aspectos y de las labores realizadas el Cuarto año de Gobierno, al H. Congreso del Estado de Nayarit.

Dado en la ciudad de Acaponeta, Nayarit; en el salón de sesiones de cabildo del Palacio Municipal, el día jueves 09 de septiembre del año 2021.

IV.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asunto que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, el C. Presidente Municipal clausura la presente Sesión Solemne de Cabildo, siendo las 19:30 horas del día de su inicio, firmando para su debida observancia y validez los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, **PROF. NICOLÁS TIRADO HERNÁNDEZ**, *Rúbrica.-* EL SINDICO MUNICIPAL, **PROFA. ALMA LETICIA GUZMÁN AVENA**, *Rúbrica.-* REGIDORES: **C. LEOBARDO MARTÍN BARRON CORTES**, *Rúbrica.-* **LIC. JONATHAN REDAMES RAMÍREZ CONTRERAS**, *Rúbrica.-* **L.E.F. ELIDA LUPITA LOZANO FUENTES**, *Rúbrica.-* **T.S. SANDRA LUZ NAVA SEGOVIA**, *Rúbrica.-* **C. JOSÉ SANTIAGO ROMERO GÓMEZ**, *Rúbrica.-* **ING. RUBÉN DARÍO ARTEAGA ORTIZ**, *Rúbrica.-* **C. GLORIA MEZA HERRERA**, *Rúbrica.-* **C. ARACELI MITRE ESPINOSA**, *Rúbrica.-* **PROF. JOSE FERNANDO CASTAÑEDA RODRIGUEZ**, *Rúbrica.-* **C. J. GERONIMO COSIO OROZCO**, *Rúbrica.-*